

Proceso No.2017-360

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022)

El despacho atendiendo el informe secretarial dispone:

Líbrese comunicado a la oficina de reparto para que se sirva dar repuesta al oficio 090 radicado en esa oficina por correo electrónico el 15 de marzo del 2022.

NOTIFÍQUESE,


NANCY LUCÍA MORENO HERNÁNDEZ
JUEZ (e)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se
notifica por anotación en Estado No.058
hoy 6 de junio de 2022.
El Secretario,

CRISTIAN ALBERTO MORENO
SARMIENTO